



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

2070

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP3/2014-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

BINISALEM.- Promovido por la "AGÈNCIA BALEAR DE L'AIGUA I DE LA QUALITAT AMBIENTAL" para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una línea de media tensión subterránea para dar servicio a la ampliación de la EDAR i trazado colector de salida i zona de vertido en el POLIGONO 2, AL LADO DEL CAMINO DEL "POU DEN TORRENS". (002/2014-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 7 de febrero de 2014

El secretario delegado de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

